COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ADDENDA N°1

Anexo 1:Debe de decir:

Punto 2:

PUNTAJE: (0 a 40puntos)
2-EXPERIENCIA: La calificación máxima de este factor será de 60 puntos, a ser distribuidos de la siguiente mãnera: Se otorgaran 5 (cinco) puntos por cada institución pública a quien el Despachante haya presentado servicios similares al del objeto del llamado. Deberán presentarse fotocopias de contratos u ordenes de servicios de dichos despachos.Tambien se tendrán en cuenta para la puntuación los contratos con entidades **PRIVADAS.**
LA CALIFICACION FINAL DE LA FIRMA SE OBTENDRA DE LA SUMA DE LOS PUNTAJES LOGRADOS EN CADA FACTOR.
EL MAXIMO TOTAL DE PUNTOS DE LA ESCALA ES DE 100 (CIEN) PUNTOS.
EN CASO DE EMPATE DE PUNTAJE DE OFERTAS, SE ADJUDICARA AL DESPACHANTE QUE HAYA EFECTUADO MAYOR CANTIDAD DE TRABAJOS PARA EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO.
Punto 24: Retenciones: Los servicios proveídos por los Despachantes NO gravan impuesto a la Renta.

Anexo 3: Debe de decir:
Punto 5:
Condiciones de Pago: Los pagos se realizaran a medida que el Despachante realice sus Servicios.
Omitir los Impuestos de: Impuesto a la Renta, IVA, Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas (0,4%).
El pago se realizara en un periodo de 08 (ocho) días como máximo puesto que las tasas tienen un periodo de tiempo de vencimiento, y los impuestos de aduanas varían al tipo de cambio del día.
El Transporte de los productos una vez despachados corre por cuenta de la Convocante.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC N° 4